

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 609

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta. Plaza de la Constitución, 8, y Zarzán 2, bajo.

Jueves 8 de Febrero de 1906

## Regionalismo parlamentario

Tan pocos vuelos ha llegado a tomar el debate sobre la cuestión catalana que no parece sino que los más encarnizados enemigos del regionalismo han estado inspirando a los que pretendían defenderlo en nombre de Cataluña.

El jefe del Gobierno se quejaba amargamente de que los de las minorías guardaban profundo silencio, y no se fiaba en que todos habíamos de notar lo que se parecía al silencio de dichos personajes la manera vaga que tenía él de tratar el asunto, resultando su discurso un medio de eludir la cuestión con evasivas de soluciones francas y concretas.

No creemos que fuesen sinceras las lamentaciones del presidente por el escaso vuelo del debate; al contrario, sorprende la creencia de que su ánimo se alborozaba secretamente al no ver en la necesidad de hacer declaraciones concretas en asunto tan peligroso y delicado.

La culpa de todo la tiene, a nuestro entender, la equivocación de los catalanistas, al dar á sus aspiraciones de regionalismo un tinte de agresividad y exclusivismo, que empequeñece la cuestión dándole armas formidables á los enemigos.

Mientras se obstinan esos diputados catalanistas en defender su regionalismo, alegando las quejas particulares y solas que pueda tener Cataluña del Poder central, y pidiendo sola y exclusivamente la autonomía en gracia á los merecimientos de Cataluña, será entenebrecido estéril y baldía su labor y más bien contraproducente que productiva para su causa.

La razón es sencilla. Apenas se inician quejas de parte de Cataluña, las demás regiones no pueden menos de recordar que ninguna de ellas puede contar en su favor tantas atenciones y miramientos como el Estado español ha hecho en pro de Cataluña, y los enemigos de las tendencias autonómicas no tardan en utilizar estas consideraciones en contra de las tendencias que esos catalanes representan, obteniendo al exponerlas la aquiescencia de todas las demás regiones.

Esto produce un ambiente y posición favorabilísimos para los enemigos del regionalismo, que lo son por instinto de conservación todos los políticos de los partidos gubernamentales de España.

Pero hoy la enemiga contra el regionalismo no es popular en España, dígame lo que se quiera; en todas las regiones se ven crecer por momentos las aspiraciones á sacudir el yugo centralizador. Pero hoy la enemiga contra el regionalismo no es popular en España, dígame lo que se quiera; en todas las regiones se ven crecer por momentos las aspiraciones á sacudir el yugo centralizador. Pero hoy la enemiga contra el regionalismo no es popular en España, dígame lo que se quiera; en todas las regiones se ven crecer por momentos las aspiraciones á sacudir el yugo centralizador.

Todo esto lo saben bien los políticos; el debate de Cataluña, si hubiera tomado más alto vuelo y otros rumbos, podía haber ofrecido un gran impulso para el desarrollo del regionalismo.

Es mejor dejar este asunto cubierto con el burdo y detestable manto de las rencillas y egoísmos catalanistas, y así pasa todo como una seda.

mismos sentimientos. Dice que el programa catalanista es el de toda España, que se había pedido por las Cámaras de Comercio, pero con respetos y sin insultos á la bandera de la patria. Termina diciendo que se lleven á las leyes las reformas de descentralización, satisfaciendo las necesidades de la vida nueva, porque la descentralización, si bien es autonómica, no lo es por ser esta ruptura de los lazos nacionales, sino el camino de la reparación.

El Correo dice que el problema catalanista ha quedado virgen por las reservas y manifiesto apartamiento de los catalanes de la política española según la declaración de Rusñol.

El Diario Universal se hace lenguas del triunfo parlamentario obtenido por el Sr. Moret al intervenir en el debate catalanista, atribuyéndole á él el origen de las declaraciones de españolismo de los diputados catalanistas.

El Heraldo, examinando el curso y desenlace del debate catalanista, elogia el patriótico discurso del Sr. Moret, y dice que la finalidad de este debate es en extremo benéfica.

El Siglo Futuro trata de los inventarios de las iglesias en Francia y excitando á los verdaderos católicos españoles á que escarmenten en cabeza ajena, uniéndose para combatir á los liberales, afirma que la preponderancia de la impiedad en Francia se ha originado en la falta de energía en los católicos.

En otro lugar se ocupa en la cuestión genealógica de los Battemberg, insistiendo, con gran copia de datos, que sus antecesores históricos son un judío y una criada, y niega que la Princesa Ena pertenezca á la familia reinante en Hesse, vapuleando con tal motivo al académico Betancourt que trató en La Epoca de defender el linaje de la Princesa, Reina futura de España.

La Gaceta.—Gracia y Justicia: Decreto restableciendo las disposiciones sobre ascensos de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Gobernación: Decreto concediendo nacionalidad española á un súbdito marroquí.

Estado: Anunciando fallecimientos de españoles en el extranjero.

Fomento: Varias disposiciones de escaso interés.

Enfermedad de Romero  
El Sr. Romero Robledo sigue mejorando dentro del peligro que ocasiona la persistente gravedad de su dolencia.

PÉREZ ORTIZ.

## MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 7, 23.  
Toros, bueyes y vacas, de 155 á 165; novillos, erales, atreiros y añojos, de 170 á 180; terneras, de 200 á 225; carneros y machos, de 0-00 á 0-00; cabras y ovejas, de 150 á 170.  
Cerdos, de 160 á 165. Consumo de hoy, 94; quedan, 221.—MORENO.

BARCELONA, 7, 22-30.  
Carnero, de 2-05 á 2-10; oveja, de 1-95 á 2-00; cordero, de 2-25 á 2-50; macho, de 1-50 á 1-55; cabrito, de 2-75 á 3-00; cabra, de 1-45 á 1-50; buey, de 1-90 á 1-95; vaca, de 1-85 á 1-90; ternera, de 2-05 á 2-10.  
Cerdos del país, 2-05 pesetas kilo; extremeños, 2-00.

TRIGOS  
En este mercado siguen las mismas cotizaciones. No ha arribado á este puerto ningún vapor con cargamento de cereales. NAIT.

MADRID, 7, 22-30.  
Cerdo, de 1-90 á 1-95 pesetas kilo; vaca, de 1-50 á 1-60; carnero, á 1-75; oveja, á 0-00.—PÉREZ ORTIZ.

LISBOA, 7, 16-30.  
CAMBIOS: 775-767 reis el duro.—LA CA-MELIA, en Badajoz, á 780-765 reis el duro

## LA BOLSA

Interior á por 100, al contado	79-50
Idem á fin de mes	79-55
Idem al próximo	00-00
Amortizable 5 por 100	99-90
Resúltas	81-50
Cédulas al 4 por 100	102-30
Acciones Banco de España	416-00
Idem Hispano-Americano	128-00
Idem Hipotecario	000-00
Preferentes	73-00
Azucarera	39-00
Ordinarias	98-25
Obligaciones	37-00
Tabacos	37-00

OTROS VALORES	
Paris, Renta	99-37
Exterior	93-07
Nortes	00-00
Zaragozas	00-00
Riotintos	16-54

CAMBIOS	
Francos	20-75
Libras	34-00

## Extranjero

### Conflicto franco-venezolano

NUEVA YORK.—Según telegrama recibido de Wilhelmstad los pasajeros de un vapor que venía de La Guayra cuentan que el presidente Castro hace todos los preparativos de guerra posibles. Añaden que ha dado orden de hacer fuego sobre el primer barco de guerra francés que sea señalado en aguas venezolanas.

### Conferencia de Algeciras.—El conde de Tattenbach y los marroquíes

BERLIN.—El conde de Tattenbach ha declarado, según la *Vossische Zeitung*, que la cuestión de las aduanas sería fácilmente resuelta. El corresponsal del *Lokal Anzeiger* ensalza el prestigio del conde de Tattenbach que hace lo que quiere de los marroquíes y cuya autoridad vale por toda la de los demás miembros de la Conferencia juntos.

Según el mismo corresponsal, el delegado italiano Visconti Venosta no corresponde á las esperanzas que en él se tenían puestas y el conde de Tattenbach goza de tal ascendiente sobre los marroquíes que éstos se colocan siempre en las sesiones preparatorias, de manera tal que puedan seguir sus menores gestos. Un movimiento de hombres de Tattenbach basta para modificar la actitud de los marroquíes.

### En el Japón.—El presupuesto de 1908.—Repercusión de la guerra en las finanzas japonesas

TOKIO.—El presupuesto japonés de 1908 sube á 2 mil 325 millones, de los que 575 millones corresponden á gastos ordinarios y 1.750 á la liquidación de la guerra.

Para hacer frente á estos, el Gobierno propone recurrir á los ingresos siguientes:

- 1.º Ingresos resultantes de los impuestos extraordinarios y especiales de guerra.
- 2.º Restos de empréstitos de guerra.
- 3.º Ingresos provenientes de la venta de aprovisionamientos para la guerra.
- 4.º Emisión de nuevo empréstito interior.

El total de todos estos ingresos se eleva á mil 75 millones. Novecientos millones serán pedidos al empréstito, pero 200 millones solamente serán emitidos en el mercado japonés.

El Gobierno japonés propone el establecimiento de un departamento especial para la administración exclusiva de deuda pública. Dicho departamento recibirá anualmente 275 millones, durante treinta años, para intereses y amortización de los empréstitos de guerra. Al cabo de este término, todos los empréstitos de guerra quedarán reembolsados.

### La Conferencia de Algeciras.—Negociaciones entre Francia y Alemania

PARIS.—Según telegrama recibido por *Le Journal*, el delegado italiano en la Conferencia de Algeciras, Sr. Visconti Venosta, ha celebrado una larga conferencia en el hotel Cristina con el conde Cassini y con el duque de Almodóvar.

Ha hablado también detenidamente con el delegado de los Estados Unidos, Mr. White.

Esto parece relacionado con la declaración del conde de Tattenbach, de que, según su opinión, le parecía ahora indispensable un cambio de vistas entre Francia y Alemania, para llegar á un acuerdo antes que se llegue á la discusión de la cuestión de la policía. Esta declaración, tan diferente de la antes hecha por el mismo conde de Tattenbach, parece obedecer á instrucciones conciliadoras, recibidas de Berlín. Todo hace creer que la cuestión de la policía en Marruecos es actualmente objeto de activas negociaciones entre los Gobiernos de París y de Berlín, directamente.

## LA JUNTA DE ESCRUTINIO

Cumpliendo lo dispuesto por acuerdo de la Comisión Provincial, se convocó para ayer por el alcalde á la Junta de escrutinio, con objeto de que rectificara el defectuoso recuento de votos que en su primera reunión había hecho, al no computar al Sr. López Prudencio dos votos que aparecían en el acta emitidos á su favor y no sumados con los suyos.

Reunióse en efecto la Junta susodicha y se negó por mayoría á cumplir el acuerdo de la Comisión provincial, alegando para obrar de dicho modo por boca de los Sres. Martínez de la Riva y Rodríguez Doncel, que hoy tienen las mismas razones, para no hacer la referida computación, que alegaron en la reunión primera y que no creían legal esta nueva reunión de la Junta escrutadora que según la ley queda disuelta al hacerse la proclamación de concejales que hizo en su primera reunión.

En vista de esto, el acuerdo de la Comisión provincial ha quedado incumplido.

A nosotros no nos extraña lo ocurrido, tratándose de la Junta escrutadora á que nos referimos.

Esa Junta de escrutinio no tuvo inconveniente en su primera reunión, en faltar abiertamente á ley negándose á hacer dicha computación, cuando el interesado reclamó su derecho, demostró la identidad de persona á quien se refieren los sufragios discutidos, por la identidad de nombres que á ninguna otra persona pertenece ni pueden atribuirse y no fué esta identidad discutida ni refutada por nadie.

Alegaron los impugnadores de la computación que no se habían cosido las papeletas rubricadas, como si esto fuera una razón para negar el hecho que constaba patentemente en el acta, al estar consignados en ella los referidos sufragios y firmadas las tales actas por todos los interventores.

Para hacer esa computación la ley no exige más que la emisión de los votos y esto consta de manera indudable por el acta, y más adelante manda la ley que se conserven rubricadas las papeletas, pero es suponiendo que se haya cumplido el artículo precedente que dispone computar al candidato conocido los votos de las papeletas que se encuentren en tales circunstancias.

De donde se deduce que el cosido de las papeletas se manda para apreciar con ellas á la vista si está bien hecha la computación referida; pero si en lugar de esto se copian literalmente las candidaturas, desglosando los sufragios representados por ellas de los que sin discusión se le han computado al candidato ¿qué viene la conservación de las papeletas?

Y en último caso ¿en dónde dice la ley que el derecho concedido á un candidato para reclamar esta computación á que se refiere el artículo 32 esté condicionado por un procedimiento de cuya deficiencia es sola y exclusivamente responsable la mesa electoral?

Pues bien, en tal estado el asunto se reunió por primera vez la Junta de escrutinio, y fundándose el Sr. López Prudencio en que dicha Junta debe recortar los votos que pertenecen á cada candidato, pidió que en dicho recuento se le computaran todos los votos que según la ley le corresponden, de cuantos están consignados en el acta.

¿Qué fin tienen las Juntas de escrutinio si no es el de hacer estos recuentos? ¿para qué se hace un recuento si no para rectificar las deficiencias que se hayan cometido la primera vez que se contó?

La Junta de escrutinio á pesar de estas evidentes razones se negó á cumplir con la ley, de lo cual, como es natural, protestó el Sr. López Prudencio y se alzó ante la Comisión provincial, y ésta en virtud de la justicia que asiste á el referido candidato, manda que la Junta de escrutinio cumpla con la ley, haciendo la computación que la ley manda y las proclamaciones consiguientes.

La especiosa razón de que la Junta de escrutinio quedó disuelta al hacer la proclamación primera, no exime á dicha Junta de la responsabilidad en que por desobediencia incurrió ayer, á nuestro juicio, porque la primitiva proclamación no estaba completa, habiendo en ella una nulidad como es la referente al Sr. Gervas, por tanto dicha Junta tiene existencia legal, interin no se hagan las proclamaciones con arreglo á la ley, puesto que las demás deben considerarse como no hechas.

De lo contrario podía haber optado la referida Junta de escrutinio por proclamar á todos los candidatos que hubieran tenido menor número de votos (la misma razón legal tenía para hacerlo, que tuvo para proclamar al Sr. Gervas en el lugar del Sr. López Prudencio) y so pretexto de que se había hecho la proclamación, no había que volverse á reunir, y caso de reunirse, mandáralo quien lo mandara, repetirían la misma función constituyendo el Ayuntamiento con aquellos concejales que á la Junta susodicha le plugiera, y entonces estaba demás la ley electoral y el derecho de los electores y todo; bastaba nombrar por Mesas los interventores que

## CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Las Cortes

#### Senado

MADRID, 7, 1-30.

Abrese la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del general López Domínguez.

Concurren todos los senadores militares. En los escaños véense muchos diputados. En el banco de los ministros están el Sr. Moret, el general Luque, Santamaría, y el Sr. García Prieto ocupa una silla junto á la presidencia.

El general LINARES consume el primer turno sobre la totalidad del proyecto de jurisdicciones. Antes de entrar en materia pregunta si el Gobierno ha cambiado de postura.

El Sr. MORET contestale negativamente.

El general LINARES dice que no censurará á nadie y se limitará á exponer su opinión personal.

Afirma que la reunión de generales tuvo únicamente por fin cambiar impresiones sobre su proyecto tan interesante para el Ejército.

Niega que los militares hayan ejercido presión alguna sobre el Gobierno.

Afirma que no pide privilegios ningunos para el Ejército, sino lo que crea una necesidad para el Ejército, el cual acatará respetuosamente lo que resuelva las Cortes. Cualquiera que sea su resolución no habrá vencidos ni vencedores.

Pide que los Tribunales militares coezcan de los delitos cometidos contra la Patria y el Ejército.

Extrañase de que se hable tanto de la supremacía del Poder civil, cuando á su juicio no existe más que el Poder de la vida del Estado.

#### Congreso

Abrese la sesión á las tres y quince minutos, bajo la presidencia del Sr. Calalejas.

Apruébase el acta.  
El Sr. SASTROU defiende la ley relativa á la Deuda de Ultramar.

El Sr. GOMEZ ACEBO describe con vivos colores la terrible crisis agraria que aflige toda la Andalucía y lamenta de que el Gobierno no se preocupe también con igual mal que padecen otras regiones, entre ellas Extremadura, que á pesar de ser duramente trabajada por una honda crisis agraria no ha merecido del Gobierno el que oficialmente se le atienda en relación á la

gravedad de la situación que atraviesa. Ruega al Sr. Gasset que apresure el plan de obras públicas.

Contesta el Sr. GASSET diciendo que el Gobierno está elaborando un amplio plan de obras públicas. Afirma que si atendió en primer lugar á las necesidades de Andalucía, esta obedeció á que allí fuese donde pareció más urgente acudir con auxilios.

Los Sres. CANALS y GASSET (D. J.) apoyan varias proposiciones de ley.

El Sr. ROMEO interpela al Gobierno sobre el arriendo de cédulas personales en Barcelona el cual ha sido prorrogado por cinco años.

El Sr. ROMEO considera dicha prorroga del arriendo muy lesiva para el Estado el cual, según sus cálculos, pierde por este hecho unos dos millones de pesetas.

Contéstale el Sr. D. AMOS SALVADOR.

El Sr. SILVELA pide datos acerca del nombramiento de varios alcaldes y anuncia una interpelación sobre el proyecto de ley Municipal.

El ministro de la Gobernación Sr. Romanones acepta la interpelación.

#### ORDEN DEL DÍA

Discútense algunos créditos extraordinarios y apruébanse dictámenes de poco interés.

### La Prensa de hoy

El *Liberal* se ocupa en el debate sobre el catalanismo recogiendo la promesa de que se levantará la suspensión de garantías constitucionales, en el momento en que se aprueba el proyecto de ley acerca de las jurisdicciones. Recoje asimismo el ofrecimiento del Gobierno de que se modificará también el procedimiento de represión, con objeto de armonizar el interés de la patria con el rigor de la ley, y advierte que la nota saliente del debate ha sido la declaración de efusivo españolismo de los catalanistas.

El *Imparcial* se ocupa también en el debate sobre el catalanismo, diciendo que, según parece, debe haber terminado por ahora. Los diputados catalanistas no han dicho nada nuevo. Sus protestas de amor á España, arrancadas por la fuerza de la lógica, estuvieron acompañadas de frases de orgullo local, y añade que Moret pronunció un gran discurso, hallando tema muy apropiado en la expresión de los sentimientos nacionales que no excluyen ni condenan los esfuerzos que se aunan al caudal patrio, y el Sr. Maura se hizo eco de los

habían de componer la Junta escrutadora y éstos se encargarían de componer el Municipio a su antojo.

EN LOPEZ DE AYALA

Representóse anoche en nuestro teatro el famoso melodrama El huerto del francés, sombrío relato de los crímenes de los dos tristemente famosos desgraciados que esperan hoy en la cárcel el momento de expiar sus maldades.

Literariamente no tiene ningún género de atractivo, ni inspira más emocional interés que el que suele despertar la lectura de los negros relatos de Los Sucesos ó del suplemento de Le Petit Journal.

El autor ha cuidado de recargar cuanto ha podido las tintas, entenebreciendo de un modo aterrador la figura de los criminales, lo cual, si no resulta bello, tratándose de reos que se encuentran esperando el fallo de la justicia, es verdaderamente inhumano.

Hasta desde el punto de vista de las víctimas de estos famosos asesinos, resulta horriblemente desconsolador haber convertido su horrenda desgracia en materia explotable, estando tan reciente el suceso.

Hasta ahora este género de explotaciones no había pasado de los modestos límites, casi disculpables, de los romances cantados por los ciegos bajo los lienzos consabidos de pinturas deplorables.

Pero ya no basta, por lo visto, ese estrago del gusto y de los sentimientos, casi embrionario é inconsciente, sino que se ponen en acción las horripilantes escenas de esos lienzos con la agravante de que aun viven los reos y está todavía inulta y humeante la sangre de las víctimas.

El arte y la caridad protestan de estas monstruosidades con las que asombra ver como transigen los artistas, por mucho que sea el lucro que les proporciona.

M.

De la Provincia

Con la mayor solemnidad se ha verificado en la villa de Bodonal la función de su patrón San Bas, el día 3 de los corrientes.

A las diez de la mañana, con asistencia del Ayuntamiento, Juzgado, dependientes de la autoridad y un inmenso concurso de fieles, se expuso S. D. M., cantándose solemnemente Tercia, que ofició el Sr. D. Juan Antonio Herrero Alvarez, coadjutor de la inmediata villa de Segura de León, asistido de los presbíteros del mismo pueblo D. Joaquín Granero y D. José Oliva Díaz. Seguidamente celebróse la Santa Misa, oficiada por los mismos señores presbíteros.

El panegírico del Santo estuvo á cargo del señor cura párroco de esta villa D. Eusebio Vázquez Macías, poniendo por texto aquellas palabras: «La justicia eleva y engrandece los pueblos, el pecado los hace desgraciados».

Ayer falleció en Castuera el acaudalado propietario D. Justiniano Elías é Hidalgo, persona muy estimada de todos por su laboriosidad y honradez.

A toda su familia y en particular á su distinguido hermano D. Hermógenes Elías é Hidalgo, enviamos nuestro más sentido pésame.

Nos escriben desde Jerez, con fecha 5 del actual:

A las cuatro de la tarde ha llegado el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, con objeto de verificar la santa pastoral visita que estaba anunciada.

Desde antes de las once de la mañana notóse en la Corredera la afluencia de coches, que en número de siete y ocupados por las autoridades civiles, militares y eclesiástica, acaudalados propietarios, industriales, médicos, abogados, notario y otras personas distinguidas, se disponían á marchar á la casa del Gijo, en la dehesa de la Granja, donde su dueño el ilustrísimo señor marqués de Rianzuela, que con su hermano don Ramón también figuraba en la comitiva, lo tenía todo dispuesto para recibir dignamente á huésped tan preclaro.

Con efecto, no tuvimos que esperar mucho, porque á los pocos momentos de nuestra llegada presentáronse tres carruajes de Burguillos, en los que según me dijeron, venían los diputados provinciales Sres. Contreras y Zapata con el propietario D. Juan Rodríguez del Puerto y el clero de ese pueblo. Estos señores volvíéronse á su pueblo carretera, y el señor obispo, en unión de su paisano y amigo de la infancia don Modesto García y un sacerdote que como coadjutor sirve la parroquia de Zafra, prosiguieron el itinerario, agredándosele enseguida el referido mar-

qués de Rianzuela con varios amigos, hasta llegar á la hermosa casa de su finca, en donde hechas por el arcipreste de San Miguel, de esta ciudad, las presentaciones de rúbrica, se sirvió al prelado y á sus acompañantes de Zafra la comida.

Después y á eso de las dos y media organizóse el viaje de regreso, ocupando el ilustrísimo señor obispo, con don Modesto García, el alcalde, D. Máximo Lozano, y el señor juez de Instrucción, D. Fernando Gamero, el segundo carruaje, pues en el primero y abriendo calle venía el teniente de la Guardia civil, con el juez municipal y otras dos personas, siguiendo todos los demás hasta llegar á la iglesia llamada del Colegio, en donde había una inmensa muchedumbre que hacía imposible el acceso al templo.

Ya en él y revestido de Pontifical el ilustre prelado, dió principio el acto religioso y salió la procesión á la calle, ocupada por el Batallón Infantil y por numerosísimo público, mientras la música tocaba un bonito paso doble y la gente se atropellaba y hacía esfuerzos inauditos para contemplar á su sábor tan hermoso espectáculo. Y así llegamos hasta San Miguel, en donde, tras de orar algunos minutos el prelado y cantarse las preces del Ritual, subió al púlpito y nos deleitó breves momentos con su bella palabra, diciendo entre otras cosas que nos venía á auxiliar espiritual y temporalmente, y que estaba dispuesto á compartir con los pobres los girones de su capa. ¡Hermosa expresión que sintetiza toda su vida evangélica!

Y aquí hago punto final por hoy, manifestando como resumen de mis impresiones, que el recibimiento no ha podido ser más entusiasta y que esta culta ciudad ha estado á la altura de su nombre y autoridades y pueblo han cumplido con su deber.

Voces de aliento

No me equivocaba al suponer que el amor patrio de los extremeños no estaba muerto; he aquí las dos entusiastas adhesiones que acabo de recibir, la primera, del joven é ilustrado alcalde de la capital cuyo amor á nuestra tierra vibra ardiente en sus sinceras y elocuentes frases, la segunda, del culto abogado de Llerena, Sr. Carrasco, que también se adhiere con ardiente entusiasmo á la idea, dejando ver en su expresiva y elocuente adhesión, su cariño intenso por nuestra Extremadura:

Al Sr. «Montemar» en el «Noticiero Extremeño»

Amigo Montemar: Cuando disponíame á dirigir unas cuantas líneas al amigo Arqueros, leo el artículo de usted titulado «Voces en el desierto».

No están ustedes solos; aquí estoy yo también dispuesto á colaborar en la realización del hermoso pensamiento de crear la «Biblioteca popular de Autores Extremeños».

Material, moralmente, como quieran, á su disposición me tienen ustedes; que sin bagaje literario, pero con muchos entusiasmos y grandes alientos, estoy y estaré siempre al lado, en la vanguardia si es preciso, de quienes traten de honrar esta bendita tierra extremeña.

Soy suyo adicto amigo, IGNACIO SANTOS REDONDO 6 Febrero 1906.

YA SOMOS TRES. AL SR. «MONTEMAR»

Tengo el gusto de manifestar á usted, Sr. «Montemar», que me asocio con entusiasmo y contribuiré, en la medida de mis escasas fuerzas, á la ejecución del proyecto que el Sr. Arqueros y usted apadrinan, de publicar una Biblioteca económica de Autores extremeños. Así somos ya tres los favorecedores del proyecto en cuestión, y es preciso confiar en que no nos quedaremos solos, si algún patriotismo queda todavía en los hijos de esta desgraciada región extremeña, digna de mejor suerte.

Con este motivo se ofrece de usted atento s. s. q. l. b. l. m. ANTONIO CARRASCO 7 de Febrero de 1906.

Seguramente no seremos solos los cuatro, aunque nadie más ha hablado tan concreta y decididamente como nosotros hasta ahora; pero en empresa de esta índole, es más eficaz el entusiasmo que el número, por tanto, casi me atrevería á asegurar que es ya difícil que el proyecto quede en el estéril deseo de otras veces.

Nada ha dicho hasta ahora la Prensa, pero no creo que esta se retraiga en asunto tan interesante para los buenos hijos de Extremadura.

Espero, pues, y agradeciendo á los Sres. Santos Redondo y Carrasco sus entusiastas adhesiones, y como nota de sus generosos y valiosísimos ofrecimientos.

MONTEMAR

D. Manuel S. Asensio (nuestro compañero de redacción Kall d'Erón) ha abierto su estudio de abogado en Cáceres, Margallo, 36, principal.

LA SEÑORA DOÑA Carmen Guerrero Diaz HA FALLECIDO AYER, A LOS 53 AÑOS DE EDAD R. I. P. Su desconsolado hijo D. Bernardo Correa Guerrero; su hermana doña Francisca; hija política doña Felisa Adeva; sobrinos D. Arcadio Concepción, D. Manuel Guerrero, D. Manuel Concepción, doña Romana Concepción y doña Romana Guerrero, demás parientes y amigos. SUPLIAN á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Joaquín Sama, 7, á la capilla de San Sebastián, por cuyo favor le quedarán agradecidos. (No se reparten esquelas) Badajoz 6 Febrero 1906.

NOTICIAS

Se encuentran en Badajoz desde ayer, los señores conde de los Andes y don Rafael Tovar.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Manuel Rubio y Recio, secretario que fué del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Ha sido sorprendido por la Guardia civil en Torre de Miguel Sesmero, un numeroso grupo de personas jugando á los prohibidos, entre las que se encontraba el agente municipal Isidro Hellín.

Se venden una berlina y una jardinera con guarniciones inglesas y catalanas, Ramón Albarrán, 3, bajo.

La señora de nuestro querido amigo el agente de negocios, D. Blas Alvarez, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña.

Ha salido para Huelva y Sevilla el distinguido farmacéutico de Barcelona doctor D. José M.ª Múnera.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

Hemos recibido un comunicado que firma el Sr. D. Casimiro Armas, de Almedra, dirigido á demostrar que la manifestación verificada por numerosos vecinos de aquel pueblo contra el nombramiento de alcalde del Sr. D. Elías Marqués, no tenía carácter alguno político, según afirma este último señor en el comunicado suyo que publicamos, reconociendo el derecho que á dicha publicación tenía, dada la alusión que á su persona hacíamos al dar cuenta de la manifestación referida.

Al mismo tiempo el Sr. D. Elías Marqués nos suplica que reproduzcamos el comunicado suyo que ayer vió la luz pública en La Región Extremeña.

Ni uno ni otro tienen derecho legal á que se inserten estos comunicados, puesto que al primero ya le dejamos usar de la facultad que le daba la alusión de que fué objeto, y el segundo no ha sido aludido personalmente.

Y, como por otra parte hemos dado pruebas de nuestra imparcialidad y atención para las razones que unos y otros alegan insertando, tanto las referencias que vinieron á hacernos los primeros al visitarnos durante su estancia en ésta, como los descargos que el segundo hacía en su primer comunicado, les suplicamos á ambos que nos dispensen de volver sobre ese asunto en gracia á lo ineficaz que resulta este medio de ventilarlo, y al poco espacio de que podemos disponer.

Ayer falleció la señora doña Carmen Guerrero Diaz, madre del Sr. D. Bernardo Correa, á quien damos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida, así como también á su desconsolada familia.

MUEBLES NUEVO ALMACEN DE MANUEL RAMIREZ Meléndez Valdés, 13 (antes Granada) BADAJOZ SUCURSAL DE SEVILLA No comprar sin visitar esta casa Ama de cría, leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Razón, Parque, 5.

CAYETANO PESINI Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Bicicleta modelo 1905, casi nueva, ligera, de carretera, con accesorios, freno, etc., se vende (por adquirir motocicleta) en 250 pesetas. Razón: Consultorio Médico. Los Santos.

Anoche regresó á Badajoz, después de una corta excursión á un pueblo de esta provincia, el diputado delegado de los establecimientos de Beneficencia, señor D. Juan Díaz Ambrona.

Se vende un loro brasillero, muy bonito; habla español y portugués. Arias Montano, núm. 9, 2.º

En Esparragosa de Lares surgió el día 2 de los corrientes una violenta disputa entre los vecinos de dicho pueblo Doro-teo Sánchez González y Juan José Martín Sánchez, y viniendo á las manos los contendientes, resultó herido de arma de fuego en la clavícula izquierda el primero, siendo detenido por la Guardia civil el agresor Juan José y poniéndolo á disposición del Juzgado.

Subasta En el coto de «Jampomanes» se subastarán el día 12 de Febrero, de doce á una de la tarde, las leñas de dicha finca.

Hoy, á las diez de la mañana, celebrará la Comunidad de religiosas del Orden de la Santísima Trinidad, la fiesta de su santo fundador San Juan de Mata, con su D. M. expuesto, siendo su orador el canónigo magistral de esta Santa Iglesia Catedral, D. Prudencio J. Conde Rivallo.

Se venden 200 á 250 toneladas de rails de ocho metros, con peso de 80 kilos metro. De quinca y siete kilos, igual medida, con poco uso, procedentes de una mina, y otras piezas sueltas, vagonetas, etc., etc., á 30 reis kilo sobre vagón. Pedro Serrano, rua Magdalena, número 273, 1.º, Lisboa, informará.

Arriendo Se arriendan de la dehesa de «Tres Arroyos», 2.000 fanegas de tierra á pasto, labor y aprovechamiento de montaña. Para tratar, en la plaza de López de Ayala, número 3.

MI PALACIO

Los huesos Son las piedras del edificio humano. Espléndidos sostenes del cuerpo, primeros glutinosos, luego recios, moldean su figura, diseñan el contorno, forman el estuche que resguarda sus más preciadas joyas y sirven de apoyo á los órganos activos del movimiento.

Son lo más permanente que hay en nosotros. Cuando un vuelo del alma abandona el pobre cuerpo á la voracidad de los gusanos y á la inflexibilidad de las reacciones químicas, piérdese la belleza de la figura, consúmense las carnes, reemplazan sencillos compuestos minerales á los más complicados que antes formaron la trama y urdimbre de la materia corpórea y, al poco tiempo, sólo quedan en la caja que guarda piadosa mortales despojos unos restos que todavía resisten y se defienden de la destrucción. Son los huesos.

Piedras las llamé al principio y, bien mirado, son unas piedras admirables. Fórmase de carbonato y fosfato de cal, algunas sales de magnesia, oseína y otros principios menos interesantes.

No mireis con desdén esos nombres enrevesados, juzgándolos prosaicos y despreciables. La enfermedad de un molusco se transforma en perla; un poco de carbono cristalizado produce diamante, y bien sabéis que la soberbia humana es tan grande que fabrica ídolos con brillantes y perlas, es decir, con cristallitos y enfermedades.

Si fuera posible establecer mayor nobleza en una que en otra materia, yo os haría notar la presencia en los huesos del fósforo, cuerpo notabilísimo, que encierra en su seno la luz, necesario para la producción de la tierra y cuyo papel en las funciones cerebrales se reconoce como más importante cada día.

Con los elementos dichos se constituye lo que pudiéramos llamar cuerpo del hueso, tejido especialísimo formado de cavidades rellenas de sustancia grasa, en comunicación con su parte externa por unos conductillos que le atraviesan en sentido radial.

Por fuera, una cubierta llamada periostio lo envuelve y lo recubre.

¿Hay nada más sencillo ni más elemental? Pues con esa maravillosa simplicidad el hueso vive y se desarrolla, toma del acervo común, como los demás órganos, la parte que necesita, fija las sales minerales que le prestan dureza, se hace roquizo y resistente y, á tenor que el edificio se eleva, aumenta en tamaño, crece en pujanza, y forma siempre un esqueleto capaz de servir de asiento y sostén al cuerpo del hombre.

Nuevo Proteo, el pedrusco humano se transforma, adoptando formas variadísimas, siempre armónicas con los fines que debe cumplir.

¿La sustancia medular requiere un revestimiento protector? Pues el hueso afectará forma anillada de vértebra y la superposición de muchas constituirá el admirable canal que sirve de receptáculo á la materia nerviosa.

En la cabeza son convexos y laminares; curvos en el pecho; largos en brazos y piernas; amplos en la cadera; cortos en tobillo y muñeca en en todas partes de tan maravillosa estructura, como si un escultor milagroso los fuese tallando ad hoc para cada miembro y para cada objeto.

Las articulaciones de unos con otros son un prodigio de Mecánica. No hay una ley olvidada, ni un precepto científico inadvertido.

Unense los de la cabeza, limitando sus bordes con dientecillos que mutuamente se penetran. En la cara, se superponen, en los diversos miembros se articulan, permitiendo movimientos variadísimos como en el hombro ó en un solo sentido como pasa en el codo.

¿Quién no ha visto el cuidado con que los maquinistas engrasan las piezas de sus máquinas para que puedan funcionar?

¿Quién no recuerda, momentos antes de la partida del tren, el esmero con que los mozos recorren los coches, lubricando con aceite los cubos de las ruedas?

En uno y otro caso, se trata de combatir el rozamiento, enemigo terrible de cuanto significa progresión y cambio de lugar. Pero en el cuerpo humano la sabiduría del Supremo Artífice, hace útiles mozos y maquinistas que el hombre en sus limitadas facultades tiene forzosamente que emplear. Cada articulación lleva junto á sí, una bolsita especial que segrega un líquido viscoso llamado sinovia, destinado á facilitar el movimiento de unos huesos sobre otros.

¿Se quiere más previsión, mayor cuidado, conocimiento más inteligente del fin que debe cumplir cada parte del organismo?

La situación de los huesos y su engarce con los músculos, determina juegos de palanca de tal perfección mecánica que el matemático más insigne, no tendría nada que modificar en ellos.

Y si alguna vez, como sucede en la disposición del brazo, parece que pudiera aumentarse nuestro esfuerzo, si la palanca no fuese de las llamadas de tercer género, bien pronto, el examen de lo que entonces sucedería, nos hace ver que habría pérdida en extensión de lo que ganáramos en fuerza, es decir que el brazo sería algo más fuerte en un sentido, pero dejaría de servir, para lo que ahora sirve.

No he de citar los nombres de todos los huesos. Ese tecnicismo, aunque elemental resultaría impropio de este lugar y de la índole de mi trabajo, máxime cuando en cualquier libro de Fisiología, los encontrará el que lo desee. Pero se han hecho tan vulgares algunos, se usan tanto con motivo de dolores, enfermedades, caídas, heridas y hasta en la conversación ordinaria que aun los más ignorantes deben saberlos.

Solo citaré unos cuantos. Ocho huesos tiene el cráneo y estorcen la cara. De ellos merecen mención especial el frontal, los temporales, donde se alojan los oídos, y el occipital en la parte posterior de la cabeza. La mandíbula inferior, la formo un solo hueso.

En el tronco, la columna vertebral ó espinaza está formado por vértebras superpuestas. Por delante del pecho señalaré el esternón y á los lados, los costillas, formando una especie de jaula móvil para facilitar los movimientos respiratorios.

En el hombro, dos huesos: la clavícula y el omóplato. Desde el hombro al codo uno; el húmero. Del codo á la muñeca dos; cúbito y radio; ocho, muy pequeños en la muñeca y cinco en la mano.

En la cadera, uno el ileon. Otro en el muslo; el fémur que es el más largo del cuerpo. En la pierna dos; tibia y peroné. Siete en el tobillo y cinco en el pie.

Y ahora una observación, para terminar.

Todo el que ha estudiado sabe que los cilindros huecos, tienen mayor resistencia que los macizos. Por eso se construyen huecas las columnas de cafés, teatros, salones etc, que han de sostener grandes pesos.

Pues bien; los huesos de las piernas, verdaderas columnas sobre las que gravita el peso de nuestro cuerpo, son huecos precisamente.

¿Habrá quien diga todavía que todo esto son casualidades?

Y conste que de lo que llevo dicho á la verdad completa hay más distancia que de un grano de arena á la inmensidad de los mundos.

ANGEL MORA DE GALDO

Badajoz, Febrero 1906.

Por qué no viven

los pequeños industriales y comerciantes.

No sabemos si a la hora presente en que esto escribimos para los lectores (que nos hagan la señalada merced de leerlos) del Noticiero Extremeño, se habrán reunido ya los gremios otra vez (como tiene anunciado el Diario Universal) en el Círculo Mercantil, de Madrid, para convenir en los términos con que han de publicar su enérgica protesta contra la industria y el comercio que dicen se ejercen dentro de los convenios por las Comunidades religiosas. Pero háyanse reunido o no, siempre ha de ser oportuno señalar las causas verdaderas de esa competencia desleal de que se quejan los pequeños industriales y los pequeños comerciantes (como ahora decimos a la francesa) que no pueden vivir, teniendo que pagar casa y dependencia y gastos de familia, etc.

Y estas causas verdaderas de una situación en verdad angustiosa de la pequeña industria y del pequeño comercio no son ciertamente, las Comunidades o congregaciones religiosas, los frailes y las monjas, sino ¡quién lo sospechará! la grande industria, el gran comercio, las poderosas Compañías, cualquiera sea la denominación que tengan en el Código mercantil, ó las casas poderosísimas, y aun á veces la coligación de Compañías ó de casas, cuyos enormes capitales monopolizan los negocios y van absorbiendo la vida de la que podemos decir clase media de la industria ó del comercio, hecho tan notorio é irrefragable que está de manifiesto en nuestras estadísticas de la contribución industrial. En la última publicada correspondiente al año de 1904 se da el caso, si no recordamos mal, de aumentar en algunas clases y aun tarifas el producto del tributo y disminuir notablemente, sin embargo, el número de contribuyentes. ¡Es que los grandes industriales han desarmado á los pequeños y los grandes comerciantes á los pequeños comerciantes!

Que esto es cierto y que este fenómeno económico se da en todas partes, aun en aquellas en que no existen Comunidades religiosas, ni por tanto la competencia de que aquí en España se quejan los sindicatos de los gremios madrileños, lo demuestra la memoria ó comunicación que Mr. Oscar Pifferoen presentó en el pasado año á la Sociedad de Economía social de Bélgica.

«La situación de las clases medias—dice, traduciendo esta notable comunicación, nuestro joven amigo el Dr. Leal y Ramos), preocupa seriamente—como o prueban los Congresos reunidos en Anvers en 1899, en Namur en 1901, en Amsterdam en 1902 y en Lieja en 1903. El Instituto Internacional de las clases medias, fundado en Stuttgart y compuesto de delegados de todas las naciones, reunió el Congreso que se celebró el pasado año, resultando de los estudios hechos de las causas de la crisis por que atraviesan los pequeños industriales y pequeños comerciantes (las clases medias) son las cooperativas y los grandes almacenes, algunos de los cuales tienen quinientas sucursales. De esta suerte, no queda para los pequeños comerciantes otra clientela que los obreros que no pueden pagar al contado, es decir, en general, los malos clientes. Por esto el programa primitivo de las reformas reclamadas por la pequeña burguesía (clases medias) se ha reducido á pedir la supresión de esos dos enemigos para poner fin á la competencia desleal.»

Muchas más cosas dice la interesante comunicación de Mr. Pifferoen, pero basta con lo copiado para nuestro intento.

Ya, antes que el comunicante belga, dijo lo mismo el sapientísimo León XIII en su Encíclica sobre la condición de los obreros. «Los contratos de las obras (esto es, la industria) y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos de tal suerte, que unos cuantos opulentos hombres y riquísimos, han puesto sobre los hombros de la multitud (clases medias y obreros) un yugo que difiere poco del de los esclavos.»

Se concibe que así hablara el Papa, si las Comunidades religiosas esclavizasen á las clases medias compitiendo deslealmente con los pequeños industriales y los pequeños comerciantes? ¿No comprende todo el mundo, que entonces la palabra del Papa la podría contradecir cualquiera con solo señalar con el dedo á los frailes y á las monjas trabajadores? Luego no son las Comunidades religiosas las que impiden el vivir á las clases medias de la industria y del comercio. Luego los sindicatos de los gremios madrileños, y el Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio, de Madrid, no han acertado con la causa de la competencia de que se quejan.

Precisamente en el país más rico, más republicano y más liberal, políticamente hablando, en los Estados Unidos, es en donde en mayor número y con mayores proporciones se presentan esas potentes Compañías, esos grandes enormes capitalistas que imperan en el mercado con poder absoluto y ponen el yu-

go de su voluntad ó su capricho á miles de miles de hombres que les sirven rendidos y á pueblos y aun á naciones extranjeras haciendo subir y bajar, cuando quieren, los precios de las cosas: los trigos, el cobre y el hierro, los carbonos, el algodón y lanas, los tejidos, los cueros, las manufacturas y maquinaria... después de haber destruido el pequeño comercio ó la pequeña industria convirtiendo á los patronos de clase media en obreros y aun en mendigos.

¿He aquí, pues, las verdaderas causas de la crisis de los gremios!

También en otras naciones menos florecientes existen (con relación á las clases medias) Compañías poderosas y grandes almacenes y fábricas que han ido y van reduciendo el número de modestos maestros de taller y no dejan al comercio al por menor, ó menudeo, sino la mala (mercantilmente hablando) clientela, la que no puede pagar sino al fiado y á plazo, y en pequeñas partes, lo que necesita consumir.

¿Qué remedio hay para este gran mal social? Con libertad de industria, no es fácil encontrarlo: el más eficaz, el más acreditado por una continuada experiencia de siglos, es la agremiación cristiana por oficios, los verdaderos gremios, pero éstos los destruyó la Revolución, y no es presumible que rectifique su obra. No sabemos si la anunciada protesta de los industriales y comerciantes madrileños tendrá el efecto que procuran; pero, si al fin se prohibiera el trabajo en los conventos, tenemos por cierto que ninguno de los sindicatos ni ninguno de los sindicatos protestantes mejorarían tanto así, y tendrían que seguir protestando estérilmente: las libertades de industria y de comercio, tan en absoluto y absolutamente entendidas, cual las entienden los economistas progresistas.

KALL D'ERÓN 7 de Febrero de 1906.

De todas partes

Contra los morosos He aquí un medio, invento americano, de cobrar cuentas atrasadas.

Se funda una Sociedad de comerciantes «buenos pagadores» y se compra una carroza lujosísima con dos caballos empenchados. La cosa no es barata, pero algo hay que hacer contra los tramposos. En los penachos del tronco retulgen dos rútuos dorados que dicen: «Cuentas atrasadas».

El coche llega á la puerta de un deudor empobrecido; descienden majestuosamente dos empleados brillantemente uniformados, y en cuyos sombreros brilla también la fatídica frase: «Cuentas atrasadas».

Uno de los empleados entra en casa del deudor y le exhorta, durante un buen rato, á ponerse á bien con sus acreedores; entretanto, el otro empleado se queda en la puerta, muy serio, luciendo su rútuol infamante ante el público que se ha acercado á ver la espléndida carroza.

Si el deudor se resiste, á los pocos días vuelve el coche á su casa y permanece á la puerta un rato más largo.

Este procedimiento está dando resultados sorprendentes á los comerciantes de Baltimore. Generalmente ningún deudor quiere que los personajes de la magnífica carroza le visiten dos veces.

EL FRIO Y LAS PULMONIAS

Estamos, puede decirse, en el comienzo de la época más peligrosa para ser víctima de la pulmonía á frigore, por enfriamiento; pues en Febrero ya el sol parece que durante el día entibia más el ambiente, sobre todo en los días claros y serenos, y esto hace que se note más el frío por las noches, que siguen siendo de crudo invierno, con sus hielos y escarchas. El descenso de temperatura de la atmósfera por la noche es notable, con relación á la del día, y esa gran diferencia, ese cambio brusco termométrico, ocasiona en nuestros organismos enfriamientos periféricos, que determinan muchas veces, si no vamos escudados, cual manda la higiene, afecciones catarrales, sobre todo de las vías respiratorias, entre las cuales la pulmonía forma en primera fila.

No estará, pues, de más el que procuremos sustraernos á la brusca acción del frío en la presente época, no con un excesivo abrigo, no con enguatadas y confortables vestiduras, sino con otros medios higiénicos, que á continuación y á modo de preceptos aconsejo á mis lectores.

Para evitar en lo posible el ser víctima de afecciones catarrales de pecho (bronquitis, laringitis, pulmonías, etc.), es preciso:

- 1.º Usar adaptada á la piel una camiseta de franela fina, substancia que produce una ligera excitación de la piel del torax (pecho y espalda), que impide los bruscos enfriamientos.
2.º Será muy conveniente acostumbrarse á abluccionarse el pecho á diario, al salir del lecho, con agua tibia al principio, para usarla fría una vez habituado; después de esta ablución debe friccionarse el pecho con alcohol ó agua de Colonia, secándose luego fuertemente con toalla rusa.
3.º El uso de pelos de pieles sobre el pecho es nocivo; el mejor abrigo que debe usarse sobre la camiseta de franela es un chaleco de fina gamuza, pro-

visto de abundantes agujeritos hecho con sacabocados.

4.º Los abrigos externos de pieles y pitmas que la diosa moda exige emplear son más bien perjudiciales que beneficiosos, pues si bien evitan el frío, ocasionan en cambio mayor transpiración sudorípara, cosa que hay que evitar en invierno.

5.º A la salida de teatros, cafés, casinos, etc., donde la elevación de temperatura contrasta notablemente con el descenso de la del ambiente exterior, no se debe llevar la boca obstruida por pañuelos y embozos; basta salir con la boca cerrada, inspirando por la nariz y expirando rápidamente por la boca.

Siguiendo estos sencillos preceptos, se lleva mucho adelantado para evitar los bruscos enfriamientos á que nos hallamos expuestos en la presente época, enfriamientos que son la causa de tantas afecciones catarrales y tantas pulmonías como se sufren en este mes, bien llamado Febrerillo loco por las bruscas alzas y bajas que imprime en las columnas de los termómetros.

DOCTOR CORRAL Y MAIRÁ (Del Herald de Madrid)

LOS TRIGOS

El mercado europeo

Nada nuevo puede decirse de la situación del mercado en Europa: Atravesamos por un período de calma tan completa como hace muchos años no se conocía.

Ni los negocios abundan ni los precios experimentan grandes cambios. Sólo Alemania, influida por las nuevas tarifas de Aduanas que regirán desde 1.º de Marzo, continúa haciendo alguna mayor importación.

Los mercados de Europa en este punto no hacen más que copiar lo que ocurre en América, donde apenas se advierte otro movimiento que el obligado por la necesidad.

Los precios y el «stock»

Se comprenderá mucho mejor cuál es la situación del negocio triguero repasando los siguientes datos.

En Nueva York el trigo ha perdido esta semana de 16 á 21 céntimos en los cien kilos. En Chicago la baja es de 15 céntimos.

Las cotizaciones europeas son:

Table with columns: Semana anterior, Semana actual, Diferencia. Rows include London, Australia, Victoria, Rosario, Amberes, Rojo americano, Kansas, Kurracheerojo, Plata.

Durante la semana se han embarcado para Europa las siguientes cantidades de trigo y harina, considerada como trigo:

Table with columns: 1906, 1905. Rows include Para el continente, Para el Reino Unido, TOTAL.

Es notable la igualdad que arrojan estas cifras, pues se pasan siglos sin que coincidan unas con otras.

NUESTRO COMERCIO EN 1905

En el resumen estadístico de Diciembre, aparece reflejado el tráfico comercial de los tres años últimos. He aquí los resultados de conjunto, en millones de pesetas:

Table with columns: 1903, 1904, 1905. Rows include Importación, Exportación.

Con respecto al año anterior el comercio total aparece aumentando en 1905 en 160'77 millones, de los que 134'50 por la importación y 16'27 por exportaciones.

En lo relativo á los metales preciosos, aparece en los tres años la constante disminución de las salidas de oro y el aumento en las entradas. La plata baja en uno y otro conceptos; pero más en la exportación, con tendencia á igualar los saldos.

En los conceptos generales, el movimiento se halla representado con las siguientes cifras:

Importación. — Primeras materias, 161,99 millones en 1903, 437'44 en 1904, y 423'88 en 1905.—Artículos fabricados, 258'28, 228'63 y 211'14.—Substancias alimenticias, 128'00, 168'09 y 344'23.

Exportación. — Primeras materias, 329'66, 330'04, 376'94.—Artículos fabricados, 161'71, 169'87, 188'90.—Substancias alimenticias, 344'55, 246'67 y 311'86 millones.

Ingresos y pagos

Los ingresos obtenidos y los pagos realizados durante el año 1905 y los cuatro anteriores, por todos conceptos son los siguientes, expresados en millones de pesetas:

Table with columns: AÑOS, Ingresos, Pagos. Rows include 1901, 1902, 1903, 1904, 1905.

Sin perjuicio del resultado que pueda ofrecer la liquidación definitiva del presupuesto, el de 1905 no será menos satisfactorio que los anteriores, aunque en algunos conceptos se observen sensibles diferencias que no han llegado á alterar el conjunto.

Audiencia Territorial de Cáceres

Para mañana está señalada en esta Audiencia territorial la vista del pleito suscitado entre doña Sixta Mancha Román, á la que defiende el Sr. Ibarrola, y D. Miguel Durán Llanos.

Procede del Juzgado de Don Benito y el objeto es una entrega de bienes.

En el pleito que sobre cumplimiento de un legado mantenían D. Baldomero Pavón, á quien defendía el letrado señor Sánchez Ocaña y D. José Grao, que antes lo ganó en primera instancia, la Sala ha dictado sentencia á favor del primero.

En la Audiencia provincial se ven hoy dos causas procedentes del Juzgado de Plasencia, por falsificación, en las que los letrados Sres. Villa y Carbajal defenderán á Constantino González y María Martín.

Mañana se verán también cuatro causas del mismo Juzgado, instruidas por robo, contra Doroteo Blanco, Jacinto García, Lizaro Moreno y Enrique López, á quienes defienden los Sres. Quirós, Córdoba, Santana y Ocaña.—M.

Cáceres al día

Croniquilla

Las casas que se hunden

Fue una denuncia que en la sesión del Ayuntamiento hizo un concejal.

En Cáceres hay muchas casas que se hunden, hay muchas casas que amenazan ruina, y sabido—esas casas es necesario, ineludible, preciso, que vengán al suelo entre oleadas de polvo para que su ruina no entierre entre rípio á los moradores que en ellas viven, confiados acaso por lo desconocido del peligro, tal vez por querer ahorrarse un par de reales.

Yo he visto hoy las casas denunciadas que se elevan como colinas, entre los nuevos edificios modernos situados en una de las calles más principales, dando al sol sus viejas fachadas churretas.

Y ¿queréis que os sea franco? A su vista he sentido cierta nostalgia indefinible, cierto vago pesar, añoranzas de otros tiempos no vividos pero que me he imaginado vivir contemplando el aspecto misero de las casuchas.

Hace tiempo, estas casas tal vez fueran de las más vistosas en la ciudad antigua. ¡La ciudad antigua! ¡Os imagináis Cáceres, tal y como debió ser allá por el año de 1706?

Va á hacer dos siglos, y estas casuchas que se hunden hacen surgir en vuestra imaginación un creado recuerdo.

El morador hizo entonces la casa; la casa ha perpetuado luego el recuerdo del narrador. Vedla. Es pequeña, sólida, de fuertes paredes blanqueadas, y tiene ventanas chiquitas, microscópicas, puesto que aquí por un diminuto agujero entra siempre un chorro blanquecino de luz.

La casa en su interior es un agregado pintoresco de multitud de dependencias que se fueron construyendo poco á poco, á compás del capricho ó de la fortuna.

Las techumbres son bajas y desiguales, los pavimentos son todos de ennegrecida cal. El metro de la casa hace entrantes, salientes, ángulos, recodos; los pisos están colocados á desigual altura. Desde un pasillo subís dos, tres, cuatro, cinco escalones y entráis en un granero; luego bajáis otros dos y os encontráis en una sala ancha, sonora, sumida en la penumbra; después tornáis á ascender y veis una ancha cámara con largas cañas, que pasan por antillas suspendidas del techo y en las que hay colgadas uvas, chorizos, jamones, membrillos, y otra vez volvéis á bajar y os halláis en otra habitación pequeña, adornada con colgaduras blancas de lino, blanqueada, limpia, que recibe luz de un jardín.

Y así vais recorriendo poco á poco el laberinto de altillos, cuartos, corredores y salas, hasta que salís al zaguán, construido en declive, donde muere la escalera torcida y en el que hay sobre una puerta baja, una pintura tosca, que el dueño hizo fijar allí, sabe Dios por qué.

Los habitantes de estas casas serían procuradores, propietarios, tal vez abogados, acaso empleados de la Audiencia, quién sabe si arrieros, de aquellos arrieros ricos que hacían un recorrido de leguas desde Cáceres á Madrid, á Salamanca, á Sevilla, con el cinto lleno de monedas de oro que tintineaban al bajarse de un salto de las mulas enjanzadas; de aquellas mulas que constituían su reca, que al regresar de por esos pueblos, alegraban las dormidas calles con el retozón cascabeleo de sus colleras.

Yo, ante la vista de estas casuchas que van á caerse, me he imaginado aquella vida tranquila de entonces.

Toda una serie de esas plácidas historias inocentes que cuentan á veces estas mujercitas de pañuelo á gorro, ha pasado por mí, como si lo viera; toda una serie de estas tonterías amables que narran con deleite las viejas, me han ocupado la atención como si me interesaran; y me ha parecido estar en aquellos años de gracia en que á las tres de la tarde se cerraban con cerrojo las puertas durante el verano, y mientras los habitantes descabezaban el sueño de la siesta, los cer-

nicales revoloteaban bajo el sol de llamas que se acostaba solo también en las calles silenciosas de la ciudad reposada y tranquila.

Pobres casas, destinadas á derrumbarse sin que para aliviar su desgracia no las socorra más que la pliqueta. ¡Así al menos caerán de una vez la verdad; y su polvo no nos molestará más que dos días.

Pero si he de decirlos la verdad, yo mejor quisiera que en vez de derrumbarlas, en vez de convertirías en un montón de escombros polvorientos, se las remendará para sostenerlas.

Estas casuchas, en nuestras vías nuevas, son feas, desdichadas—es cierto—pero recuerdan otra vida que pasó.

Y penetrando en sus zaguanes resbaladizos, enjabelados de cal y con pinturas toscas, dan ganas de ser como entonces; se sienten deseos de hacer sonar dos fuertes palmadas, de gritar ¡Ave María!, y decir á las mujeres de amplísimas cauderas que llegan corriendo por los pasillos, entre su leve rozar de zagalejos:

—Señoras, yo les agradecería á vuestras mercedes me dijeran si en esta casa vive un hidalgo que llaman D. Rodrigo, que es de Brozas y sabe mucho de leyes.

Información

En Hervás ocurrió anteayer una pequeña pendencia entre varios individuos por motivos que se desconocen.

Cuatro sujetos que se dirigían á Hervás, se encontraron con el vecino de dicho pueblo Gabriel Asenjo, en la carretera, agrediendo y dándole unas cuantas bofetadas y una puñalada.

Los autores, que son los hermanos Andrés y Pedro Castellanos y Juan Hernández, han sido detenidos.

—Durante la pasada semana ha invertido el Ayuntamiento la cantidad de 533'48 pesetas en los conceptos siguientes: Caminos vecinales, 187'11; paseos y arbolados, 169; cementerio, 114'37; acerado, 40; edificios del común, 23.

—Ha sido proclamado candidato—según leemos—para la próxima elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Navalmaral de la Mata, el abogado de este Colegio D. Fernando Muñoz y Fernández Soria.

—Dase como seguro que el día 15 de Abril próximo, Pascua de Resurrección se celebrará una gran novillada en nuestro circo taurino, lidiándose cuatro toros portugueses de Palha por los valientes diestros Calerito y Athameño.

—La Comisión de festejos, después de una larga entrevista con la Junta directiva de la Sociedad propietaria de la plaza de toros, ha conseguido que el arriendo de la misma para las corridas de feria se haga en las mismas favorables condiciones que el pasado año.

A. DE MIRABEL Cáceres 7 de Febrero de 1906.

TALLER DE MARMOLES

J. Nieto Martín BADAJOZ

Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles. Especialidad en lápidas.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, número 9, pral.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á cierta casa y algunas veces creídos de que trataban con nosotros, que, con objeto de evitar se confunda con el suyo nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que siempre ha aparecido en nuestros anuncios y aparecerá en lo sucesivo el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y todos aquellos en que no se mencione este nombre, sepase que ninguna relación pueden tener con nuestra casa.

Además, es conveniente que las personas que necesitan adquirir algún aparato no solo exijan del ortopédico con quien tratan el número de su patente de invención, sino que le pidan principalmente informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y puedan desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real privilegio de invención esa guramos y garantizamos la conexión completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Servir un aparato que se pida por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea de resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pídanse el folleto, y al enviarlo, gratis, se les dirá cuándo recibirá consultas en BADAJOZ el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, pral.

SE VENDE UN FAMILIAR

de seis asientos y tres en la delantera, casi nuevo y muy bien construido. Para tratar, dirigirse al Hotel de Eloy, en Baños de Montemayor, provincia de Cáceres.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, proislas, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Boletín de Mercados

(BADAJOZ 7 DE FEBRERO)

Estado del tiempo

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 768'1.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 0'8 bajo cero; termómetro húmedo, 1'6 bajo cero.

Dirección del viento, N. N. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 767'3.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 11'2; termómetro húmedo, 8'6.

Dirección del viento, N. E.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, casi despejado.

Temperatura máxima, al sol, 17'0; a la sombra,

12'0; mínima, 4'8 bajo cero; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 5'5.

La oferta y la demanda

No hemos recibido noticias de nuestros correspondientes de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños

BADAJOZ, 7. — Trigos rubios y cruches, de 56 a 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 a 38; habas, de 52 a 54; garbanzos duros, de 70 a 90; finos, de 160 a 200, según tamaño y clase; avena, de 25 a 26.

MIJADAS, 6. — Trigos rubios, 58 reales fanega de 100 libras; blancos, 54; albares, 54; cebada, 32; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 21; gris, 20; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10.

LOS SANTOS, 6. — Trigos rubios, 63 reales las 100 libras; añejo, superior, 65; cebada del país, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos,

100; avena negra, 30; aceite fresca, 44 reales arroba; añejo, 48; vino blanco, 14; tinto, 13; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.

NOGALES, 6. — Trigos rubios, 60 reales las 96 libras; blancos, 60 las 94; cebada, 38 reales fanega; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; avena negra, 28; aceite, 50 reales arroba.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 6. — Trigos rubios, 58 reales fanega; blancos, 54; cebada, 36; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; avena negra, 23; aceite, 44 reales arroba; vino blanco, 9; tinto, 9; vinagre, 8.

SANTA AMALIA, 6. — Trigos rubios, 56 reales las 96 libras; blancos, 53 las 94; albares, 50 las 90; cebada, 40 las 70; avena negra, 22 las 52; gris, 22; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 10; vinagre, 6.

MÉRIDA, 6. — Trigos rubios, 60 reales las 100 libras; blancos, 50; cebada, 34 la fanega; habas tarragonas, 50; mazaganas, 50; garbanzos superiores, 170; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 22; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11; vinagre, 8.

Otros mercados

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 a 58 reales fanega; blanco, 52 a 53; cebada extranjera, 31 a 32; habas tarragonas, 64 a 65; mazaganas, 58 a 60; pequeñas, 56 a 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 a 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo, pagándose de 46'50 a 47 reales una. Tendencia firme.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo a 46'75 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 100 fanegas de trigo a 46 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo de 45 a 45'50 reales las 92 libras; cebada a 25 y 26 reales fanega.

RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 300 fanegas de trigo a 45'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 73 fanegas de trigo, pagándose a 47'25 reales las 94 libras. Tendencia floja.

Ganados extremeños

NOGALES, 6. — Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 130. de un año, 242; cebados, 56 reales arroba; carneros, 88 reales cabeza; ovejas viejas, 54.

MIJADAS, 6. — Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 50 reales arroba; borregos, 70.

LOS SANTOS, 6. — Cerdos cebados, 56 reales arroba.

MÉRIDA, 6. — Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.000; añejos y añeja, 400; vacas cotrales, 840; cerdos al destete, 80; de seis meses, 180; de un año, 300; cebados, 50 reales arroba; carneros, 140 reales cabeza; ovejas, 115; borregos, 78; borras, 105.

Lanas y pieles extremeñas

LOS SANTOS, 6. — Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabrita, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA. Piedras de molino de las mejores canteras de La Ferté y La Dordoña. Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida. Antonio Rivière. Madrid. Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35. Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

MORGAN Y ELLIOT MADRID. Grandes Depósitos de Maquinaria. Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX. Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX. Motores a gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna. Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías e instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos. PRESUPUESTOS GRATIS. Dirigirse a las Sucursales en Barcelona, Bilbao, Madrid y Gijón.

Arado Rud Sack marca DP6N. Cultivador Planet. Alberto Ahles & C. DEPOSITO, SAN BLAS, 5, BADAJOZ. El aparato más ligero y práctico, muy útil para terrenos duros y de alguna piedra. El rey de los aparatos del campo por sus múltiples aplicaciones tanto para el buen cultivo como para cubrir bien el grano.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA). Buhler Hermanos. INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS. APARATOS los más modernos y perfeccionados. Se remiten catálogos y presupuestos. PARIS, 1900 GRAND PRIX Barcelona. Plancher "BUHLER," Privilegio "WEYERMANN," Ronda Universidad, núm. 1.

"LA LLAVE," GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor DE Baras Hermanos FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55 SEVILLA. Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases. Depósito de las escopetas de Victor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc. ¡¡Alto aquí!! La primavera en casa. Canarios superiores cantando, amarillos, verdes y de figura, con y sin penacho (moñudos), desde 30 reales uno. Mixtos de jilguero y canaria, superiores. Santo Domingo, 43, segundo, Luis Royo.

Colegio de San José. DIRIGIDO POR LOS Padres de la Compañía de Jesús. Villafranca de los Barros. BADAJOZ.

Oposiciones a ingreso de oficiales de Hacienda DE CUARTA CLASE, CON 8.000 REALES DE SUELDO. Matrícula abierta hasta el día 10 de los corrientes. Preparación completa con apuntes, modelos, etc., etc., por los Sres. D. Antonio Teixera, abogado del Estado; D. Luis Bardají, abogado del Estado; D. Francisco Aced, tenedor de libros de Hacienda. Pídanse circulares y detalles al director de la Academia Politécnica. MONTESINOS, 27 Y 29 (CASAS PROPIAS).

ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR. Santanach y Rubio. SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES. Cerrajería, núm. 14, Sevilla.

MADRE DE DIOS. ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día. Cayetano Pesini. Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39. Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pinza del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria. Pino portugués en tablones, tablas, torros, tablancillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril. Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen. Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal. Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS. LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE E HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS. A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA. De venta en el Perla, confitería de Rafael Alonso, Badajoz. De venta en el Perla, confitería de Rafael Alonso, Plaza de la Constitución, Badajoz.

Alfredo Villanueva Linares. Fundidor de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años. LA PUREZA. Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados. Pídanse precios y condiciones a Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

"HERCULES," La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra. DEPOSITARIO GENERAL: Casa Diego Martín Martos GRANADA, 61, MÁLAGA. Fraguado casi rápido, a las seis horas completamente duro.

La Favorita. Gran Hospedería de Francisco Santos Vasco-Núñez, 1, 3 y 5. Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio. BADAJOZ. Es el mejor local de la capital.

"HERCULES," A los granjeros. El mejor pienso para toda clase de ganado es la alfalfa seca, de muy fácil transporte, pues viene en pacas. La vende José Lluch, Santa Lucía, número 25, bajo. Casullas y ornamento de iglesias.—Gran surtido.—Precios módicos. Antonio Doncel. S. Juan, 11.

"MELASSIN," El mejor pienso para toda clase de ganados. Saco de 100 kilos, 16 pesetas. Los pedidos y su importe, en tarjeta postal, a Soto y Pérez, Soledad, 7, Cáceres. EMILIO GONZALEZ ORDUÑA. PERITO AGRICOLA. BRAVO MURILLO, 5. Levantamiento y construcción de planos, mediciones, tasaciones de terrenos, análisis de tierras y abonos. Nueva Cordonería y Pasamanería DE JOAQUIN RUFETE. 6, Echegaray, 6 (antes Soledad) Badajoz. Se confeccionan toda clase de obra para cortinas, muebles e iglesias y artículos para militares.

JOSÉ M.ª TEJERA. SEVILLA: 7, RIOJA, 7. Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento. PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS. Noticiero Extremeño. DIARIO DE LA MANANA. Es el periódico de mayor circulación en Extremadura.